



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025

OCTUBRE 2025

PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley N° 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento, tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los de empleo de acuerdo con las siguientes categorías: **(I) Programas de Empleo de Coyuntura Económica; (II) Programas de Fomento al Microemprendimiento; (III) Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral y (IV) Empleos Asociados a la Inversión Pública.**

I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad, mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra, a raíz de alguna emergencia. Su financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, según la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante el tercer trimestre de 2025 la cobertura total de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **19.172 cupos (Tabla 1).**

Tabla 1: Cobertura de Beneficiarios de Programas de Empleo de Coyuntura Económica Tercer trimestre de 2025

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo JAS'25	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Emergencia Empleo CONAF		2.522	2.522	2.522	2.522
III Región Atacama	8,9%	145	145	145	145
IV Región Coquimbo	7,6%	352	352	352	352
V Región Valparaíso	8,5%	262	262	262	262
VI Región O'Higgins	8,8%	195	195	195	195
VII Región Maule	7,5%	232	232	232	232
VIII Región Bío-Bío	10,1%	170	170	170	170
IX Región Araucanía	9,1%	630	630	630	630
X Región Los Lagos	5,5%	130	130	130	130
XIII Región Metropolitana	8,8%	50	50	50	50
XIV Región Los Ríos	8,9%	249	249	249	249
XVI Región Ñuble	10,0%	107	107	107	107
Programa de Inversión en la Comunidad		16.452	16.741	16.758	16.650
V Región Valparaíso	8,5%	2.822	2.796	2.806	2.808
VIII Región Bío-Bío	10,1%	11.641	11.642	11.644	11.642
IX Región Araucanía	9,1%	1.516	1.516	1.515	1.516
X Región Los Lagos	5,5%	0	313	320	211
XIV Región Los Ríos	8,9%	248	249	248	248
XVI Región Ñuble	10,0%	225	225	225	225

(1) Tasa desempleo JAS25 corresponde a la tasa de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el trimestre móvil julio- septiembre 2025.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Corporación Nacional Forestal (CONAF).

II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y que sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social hasta el año 2010 y a partir del año 2011, por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia – FOSIS.

En la Tabla 2, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

Tabla 2: Coberturas ejecutadas de Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento Tercer Trimestre de 2025.

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo JAS'25	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-
Programa Micro Emprendimiento PAME		17.746	25.422	27.383	23.517
I Región Tarapacá	8,0%	497	750	694	647
II Región Antofagasta	7,9%	158	576	576	437
III Región Atacama	8,9%	57	632	632	440
IV Región Coquimbo	7,6%	384	1.086	1.087	852
V Región Valparaíso	8,5%	2.712	2.970	2.970	2.884
VI Región O'Higgins	8,8%	353	951	951	752
VII Región Maule	7,5%	1.692	1.818	1.831	1.780
VIII Región Bío-Bío	10,1%	2.091	2.418	2.408	2.306
IX Región Araucanía	9,1%	518	2.751	3.953	2.407
X Región Los Lagos	5,5%	2.184	2.240	2.241	2.222
XI Región Aysén	4,7%	329	356	356	347
XII Región Magallanes	6,5%	160	160	160	160
XIII Región Metropolitana	8,8%	5.282	6.285	7.094	6.220
XIV Región Los Ríos	8,9%	548	552	552	551
XV Región Arica y Parinacota	6,6%	439	437	437	438
XVI Región Ñuble	10,0%	342	1.440	1.441	1.074

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presenta ejecución en el tercer trimestre del año 2025.

Fuente: Datos FOSIS procesados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

III. Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos con incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que estos pueden generar empleos directos e indirectos. En el caso de los programas de empleo indirectos, el Ejecutivo no tiene injerencia directa, ya que dependen de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el subsidio al Empleo Joven y el subsidio Empleo a la Mujer.

Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos que están detrás de este tipo de empleos. El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año.

Dentro de los programas de empleo directo se encuentran: Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa a la Empleabilidad Sostenida y Programa de Servicios Sociales.

En tanto dentro de los programas de empleo indirecto están: subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el subsidio de Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

En la Tabla 3, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

Tabla 3: Coberturas Ejecutadas de Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral Tercer Trimestre de 2025

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
DIRECTOS	1.660	1.546	1.474	1.560
Programa de Mejoramiento Urbano (1)	-	-	-	-
Programa de Generación de Empleo (2)	-	-	-	-
Programa a la Empleabilidad Sostenida (1)	-	-	-	-
Programa de Servicios Sociales	1.660	1.546	1.474	1.560
INDIRECTOS	190.203	672.391	138.357	333.650
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (3)	22.259	21.689	21.406	21.785
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (3)	62.471	283.323	57.348	134.381
Subsidio Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (3)	105.473	367.379	59.603	177.485

(1) El programa de Mejoramiento Urbano y el Programa a la Empleabilidad Sostenida, no presentan ejecución en el tercer trimestre de 2025

(2) A partir del tercer trimestre los recursos asociados y su cobertura se registran en el Programa Inversión en la Comunidad.

(3) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios; en el mes de agosto se incluyen además los beneficiarios de pago anual.

Fuente: Datos del Programa de Mejoramiento Urbano, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, procesados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Otros programas, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

IV. Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. Esto porque, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo, por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Es así como, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, durante su ejecución es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio “Apronte Económico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública”, publicado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo.

Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el tercer trimestre de 2025, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4: Estimación del Efecto de la Inversión Pública sobre el Empleo Tercer Trimestre de 2025.

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio III Trimestre	%
Ministerio Interior	21.487	4,0%
Ministerio Obras Públicas	195.421	34,0%
Ministerio Salud	41.145	7,0%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	190.561	34,0%
Otros Ministerios	119.013	21,0%
TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA	567.627	100,0%

Fuente: Dipres.